



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Ref.: LT 2/6B.62 – SA096

Lima, 12 de marzo de 2018



Para: Dr. Tomás Insausti, Administrador Nacional, ANAC, Argentina
Dr. Hernán Gómez, Director Nacional de Transporte Aéreo, ANAC, Argentina
Gral. Fza. Ae. Celier Aparicio Arispe Rosas, Director Ejecutivo a.i., DGAC, Bolivia
Sr. José Ricardo Pataro Botelho, Director-Presidente, ANAC, Brasil
Ten. Brig. do Ar Jeferson Domingues de Freitas, Director General, DECEA y Presidente, CERNAL, Brasil
General de Aviación Víctor O. Villalobos, Director General, DGAC, Chile
Dr. Juan Carlos Salazar, Director General, UAEAC, Colombia
Sr. Carlos Javier Álvarez Mantilla, Director General de Aviación Civil, Ecuador
Ing. Alfredo Fonseca Mora, Director General, AAC, República de Panamá
Sr. Luis Manuel Aguirre, Presidente, DINAC, Paraguay
Dr. Juan Carlos Pavic Moreno, Director General, DGAC, Perú
Brig. Gral. (Av.) Antonio Alarcón, Director Nacional, DINACIA, Uruguay
Cap. Jorge Luis Montenegro Carrillo, Presidente, INAC, Venezuela

Asunto: Taller RASG-PA sobre la instrucción para la prevención y recuperación de la pérdida de control de la aeronave (UPRT) para las Regiones CAR/SAM
Sao Paulo, Brasil, 5 al 6 de junio de 2018

Tramitación
requerida: Confirmar la participación de un inspector de operaciones **a más tardar el 23 de marzo de 2018**

Distinguido señor:

Tengo el honor de dirigirme a usted para invitarlo a participar en el taller sobre la instrucción para la prevención y recuperación de la pérdida de control de la aeronave (UPRT), que se llevará a cabo en Sao Paulo, Brasil, del 05 al 06 de Junio de 2018, en el marco del Grupo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación – Panamérica (RASG-PA).

El taller sobre UPRT de dos días de duración tiene como objetivo principal calificar a los inspectores de operaciones de los Estados CAR/SAM en la aprobación UPRT de explotadores de servicios aéreos y de centros de instrucción de vuelo, así como de los simuladores de vuelo y aviones dedicados a proveer este tipo de instrucción.

I:\2018\Safety-06 UPRT Saopaulo5-6June\SA096 Estados Consulta Participación UPRT.Docx

Av. Víctor Andrés Belaúnde No.147
Centro Empresarial Real
Vía Principal No.102
Edificio Real 4, piso 4, San Isidro
Lima 15073 – Perú

Apartado 4127
Lima 100, Perú
Web page: www.icao.int/SAM

Email: icaosam@icao.int
Email: GREPECAS: infogrepecas@icao.int
Tel.: +51 1 611-8686
Fax.: +51 1 611-8689

La calificación de los inspectores de operaciones permitirá que los Estados inicien la implantación de las normas y métodos recomendados que fueron adoptados por el Consejo de la OACI el 03 de marzo de 2014, correspondientes al Anexo 1 – Licencias al personal y al Anexo 6 Parte I – Transporte aéreo comercial internacional – Aviones.

En el mismo sentido, la implantación de las normas y métodos recomendado referidos, que está apoyada por textos de orientación, tiene como finalidad reducir los accidentes por pérdida de control en vuelo (LOC-I). El beneficio que se obtiene de la UPRT, en términos de seguridad operacional, es que los pilotos reciben instrucción para evitar y, de ser necesario, recuperar la pérdida del control del avión, disminuyéndose así el número de fatalidades relacionadas con la pérdida de control en vuelo.

Considerando que existen 24 cupos disponibles para los Estados CAR/SAM, y a fin de poder realizar los arreglos correspondientes respecto a la utilización de los simuladores de vuelo, mucho agradeceré informar *a más tardar el 23 de marzo de 2018*, si su Estado participará con un inspector de operaciones en el taller referido.

Le ruego acepte, distinguido señor, los sentimientos de mi mayor consideración y estima.



Fabio Faizi Rahnemay Rabbani
Director Regional
Oficina Sudamericana de la OACI
Lima

cc: Lic. Martín A. Rodríguez, Jefe de Gabinete ANAC, Argentina
Dr. Hernán Gómez, Director Nacional de Transporte Aéreo, ANAC, Argentina
Sr. Agustín Rodríguez Grellet, Presidente y Gerente General, EANA, Argentina
Sr. Daniel Longo, Jefe de Asesoría Internacional, ANAC, Brasil
Cel. Av R1 Ronaldo Ney Telles Belchior Oliveira, Secretario Ejecutivo de la CERNAI, Brasil
Sr. Luis Rossi, Encargado Sección RAI, DGAC, Chile
Cr. Edgar Sánchez Canosa, Subdirector General, UAEAC, Colombia
Grupo Gestión de Estándares Internacionales, UAEAC, Colombia
Sra. Mgs. Silvia Vallejos Subdirectora General de Aviación Civil, Ecuador
Ing. Alfredo Broce, Unidad de Cooperación Técnica, AAC, Panamá
Sr. Gustavo Arosemena, Coordinador Nacional OACI, AAC Panamá
Sr. Walter Amaro, Coordinador Internacional Proyecto PAR/08/801
Lic. Luciana Cairét, Dirección de Relaciones Internacionales, DINAC, Paraguay
Dr. Luis Nuñez Vidal, Coordinador Principal, DGAC, Perú
Sr. Fernando Torres, Coordinador Suplente, DGAC, Perú
Sr. Dhenis Cabrera Garrido, Gerente General (e), CORPAC S.A., Perú
Lic. Marisela Estrada La Riva, Vicepresidenta del INAC y encargada de la Oficina de Relaciones Internacionales, Venezuela
Lic. Daniela Caraballo Avellaneda, Gerente de Relaciones con la OACI, INAC, Venezuela
ICAORD México